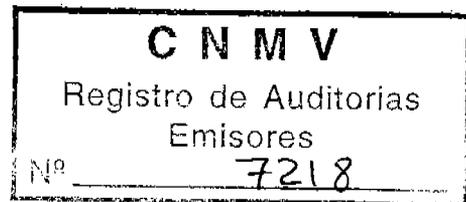




**ANDERSEN**

**Fondo de Titulización Hipotecaria,  
Banesto 2**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado  
el 31 de Diciembre de 2001,  
junto con el Informe de Auditoría



## Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Tenedores de Bonos de  
Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2,  
por encargo de SCH Titulización, Sociedad  
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2000 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2000. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 6 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2, al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2001 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN



Germán de la Fuente

8 de abril de 2002

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2****BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2001	2000 (*)	PASIVO	2001	2000 (*)
PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	130	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	18.900	19.925
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	628	1.091	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	561.317	680.739
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Participaciones hipotecarias (Nota 4)	551.597	670.691		561.317	680.739
	551.597	670.691	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	5.642	4.687
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	2.864	3.353	TOTAL PASIVO	585.859	705.351
TESORERÍA (Nota 7)	30.770	30.086			
TOTAL ACTIVO	585.859	705.351			

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2001



## Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2

### Memoria correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2001

#### **1. Reseña del fondo**

Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó en escritura pública el 8 de mayo de 2000 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 715.000.000 euros (serie A, de 690.000.000 euros y, serie B, de 25.000.000 euros – véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 11 de mayo de 2000, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), anteriormente denominada BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a Banco Español de Crédito, S.A. ("Banesto") como sociedad emisora de las mismas. Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 6.000 euros a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banesto.

El Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

##### **b) Principios contables y criterios de valoración-**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c) Comparación de la información-**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000, aprobadas por la Junta General de Accionistas de su Sociedad Gestora en su reunión de fecha de 5 de junio de 2001, se han convertido de miles de pesetas a miles de euros (1 euro = 166,386 pesetas) a efectos de su comparación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo-**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Gastos de establecimiento-**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de 3 años.

**c) Vencimiento de deudores y acreedores-**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

**4. Participaciones hipotecarias**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió participaciones hipotecarias emitidas por Banesto por un importe de 715.001.503,85 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo durante el ejercicio 2001 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2001	670.691
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobrados	(27.343)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidos y no cobrados	(17)
Amortizaciones anticipadas	(91.734)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2001</b>	<b>551.597</b>

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2002 ascienden a 85.161 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias en el ejercicio 2001 ha sido del 5,71 %.

El saldo de este epígrafe incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios por importe de 50 mil euros.

#### 5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2001	1.091
Amortizaciones	(463)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2001</b>	<b>628</b>

#### 6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	53
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	2.627
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias—	
Con antigüedad superior a tres meses	178
Con antigüedad inferior a tres meses	17
	195
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(11)
	<b>2.864</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

## **7. Tesorería**

El saldo de este capítulo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banesto.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banesto no descienda de la categoría de P-1, según la Agencia Moody's Investors Service Limited según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2001 ha sido del 4,48% anual.

## **8. Préstamos subordinados**

El saldo de este capítulo del balance de situación corresponde a dos préstamos subordinados suscritos con Banesto, por importes de 17.510 miles de euros (Préstamo Subordinado A) y 1.390 mil euros (Préstamo Subordinado B).

El Préstamo Subordinado A se concedió al Fondo por un importe inicial de 18.194.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 16.802.500 euros.

El Préstamo Subordinado B se concedió al Fondo por un importe inicial de 1.770.065,75 euros, destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

El préstamo subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva.

El préstamo subordinado B se amortiza, en cada fecha de pago, proporcionalmente al saldo vivo de las participaciones hipotecarias hasta febrero del 2006, en que se procederá a la amortización total del préstamo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el ejercicio 2001, el Fondo ha amortizado 645 y 380 miles de euros de los préstamos subordinados A y B, respectivamente.

## **9. Bonos de titulización hipotecaria**

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 8 de mayo de 2000, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 6.900 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 250 bonos de 100.000 euros cada uno. La serie B se

encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,27% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de agosto de 2030. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra, o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo, o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 7% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en la que la relación anterior sea igual o mayor al 7%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 7%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 7.150.000 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7 % de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente; en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo al 1 de enero de 2001	655.739	25.000	680.739
Amortización de 18 de febrero de 2001	(22.088)	-	(22.088)
Amortización de 18 de mayo de 2001	(37.458)	-	(37.458)
Amortización de 18 de agosto de 2001	(18.350)	-	(18.350)
Amortización de 18 de noviembre de 2001	(41.526)	-	(41.526)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2001</b>	<b>536.317</b>	<b>25.000</b>	<b>561.317</b>

La rentabilidad media de los bonos en el ejercicio 2001 ha ascendido al 4,84% para la serie A y al 5,18% para la serie B.

#### 10. Otras deudas

La composición de este saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos titulización hipotecaria	2.444
Préstamos subordinados (Nota 8)	75
	<b>2.519</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (Nota 1)	3.074
Comisión de administración	17
Otros acreedores	32
	<b>3.123</b>
	<b>5.642</b>

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

#### 11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

En el ejercicio 2001 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**12. Cuadro de financiación**

A continuación se muestra el cuadro de financiación del fondo correspondiente al ejercicio 2001:

	Miles de Euros
	2001
<b>ORÍGENES:</b>	
Dotación para la amortización de gastos de constitución (Nota 5)	463
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	119.094
Otras deudas	955
Otros créditos	489
Pérdidas de ejercicios anteriores	130
<b>Total orígenes</b>	<b>121.131</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	1.025
Amortización de bonos de titulación hipotecaria (Nota 9)	119.422
Tesorería	684
<b>Total aplicaciones</b>	<b>121.131</b>

**Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2**

**INFORME DE GESTIÓN**

correspondiente al Ejercicio Anual Terminado  
 el 31 de Diciembre de 2001

**1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	12.711	10.726
Saldo pendiente de amortizar PH's:	715.000.000,00 €	551.670.682,36 €
Importes unitarios préstamos vivos:	56.989,69 €	51.433,03 €
Tipo de interés:	4,41%	5,60%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	7,16%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	12,96%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	10,79%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	112.380,00 €	70.131,22 €	11.913,81 €
Deuda pendiente vencimiento:			551.596.506,93 €
Deuda total:	112.380,00 €	70.131,22 €	551.608.420,74 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión a 31 de diciembre de 2001 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/05/2000 - 31/12/2000	1,93	0,00	1	0,00
1/01/2001 - 30/06/2001	49,82	0,00	2	0,01
1/07/2001 - 31/12/2001	235,10	0,04	48	0,44
1/01/2002 - 30/06/2002	45,34	0,00	21	0,19
1/07/2002 - 31/12/2002	86,78	0,01	21	0,19
1/01/2003 - 30/06/2003	121,44	0,02	16	0,14
1/07/2003 - 31/12/2003	374,65	0,06	41	0,38
1/01/2004 - 30/06/2004	609,02	0,11	51	0,47
1/07/2004 - 31/12/2004	707,58	0,12	47	0,43
1/01/2005 - 30/06/2005	480,91	0,08	33	0,30
1/07/2005 - 31/12/2005	885,87	0,16	51	0,47
1/01/2006 - 30/06/2006	1.357,82	0,24	69	0,64
1/07/2006 - 31/12/2006	2.207,61	0,40	107	0,99
1/01/2007 - 30/06/2007	2.423,18	0,43	100	0,93
1/07/2007 - 31/12/2007	3.440,62	0,62	110	1,02
1/01/2008 - 30/06/2008	3.642,23	0,66	128	1,19
1/07/2008 - 31/12/2008	5.858,39	1,06	183	1,70
1/01/2009 - 30/06/2009	11.275,78	2,04	347	3,23
1/07/2009 - 31/12/2009	8.666,90	1,57	238	2,21
1/01/2010 - 30/06/2010	3.135,31	0,56	86	0,80
1/07/2010 - 31/12/2010	5.965,91	1,08	144	1,34
1/01/2011 - 30/06/2011	8.829,04	1,60	227	2,11
1/07/2011 - 31/12/2011	15.239,18	2,76	350	3,26
1/01/2012 - 30/06/2012	9.043,29	1,63	210	1,95
1/07/2012 - 31/12/2012	8.587,84	1,55	201	1,87
1/01/2013 - 30/06/2013	9.186,15	1,66	201	1,87
1/07/2013 - 31/12/2013	21.594,42	3,91	481	4,48
1/01/2014 - 30/06/2014	36.159,83	6,55	795	7,41
1/07/2014 - 31/12/2014	33.085,99	5,99	665	6,19
1/01/2015 - 30/06/2015	4.234,01	0,76	75	0,69
1/07/2015 - 31/12/2015	3.095,81	0,56	53	0,49
1/01/2016 - 30/06/2016	5.171,11	0,93	94	0,87
1/07/2016 - 31/12/2016	8.908,02	1,61	172	1,60
1/01/2017 - 30/06/2017	9.215,78	1,67	180	1,67
1/07/2017 - 31/12/2017	9.890,90	1,79	166	1,54
1/01/2018 - 30/06/2018	8.770,54	1,58	166	1,54
1/07/2018 - 31/12/2018	23.149,08	4,19	399	3,71
1/01/2019 - 30/06/2019	49.466,09	8,96	837	7,80
1/07/2019 - 31/12/2019	46.094,69	8,35	787	7,33
1/01/2020 - 30/06/2020	5.075,87	0,92	82	0,76
1/07/2020 - 31/12/2020	2.217,75	0,40	38	0,35
1/01/2021 - 30/06/2021	1.921,64	0,34	39	0,36
1/07/2021 - 31/12/2021	6.399,50	1,16	98	0,91
1/01/2022 - 30/06/2022	5.661,81	1,02	99	0,92
1/07/2022 - 31/12/2022	5.221,77	0,94	78	0,72
1/01/2023 - 30/06/2023	8.729,77	1,58	136	1,26
1/07/2023 - 31/12/2023	13.446,12	2,43	214	1,99
1/01/2024 - 30/06/2024	41.268,28	7,48	630	5,87
1/07/2024 - 31/12/2024	37.534,17	6,80	552	5,14
1/01/2025 - 30/06/2025	2.671,09	0,48	40	0,37
1/07/2025 - 31/12/2025	1.189,80	0,21	16	0,14
1/01/2026 - 30/06/2026	1.118,05	0,20	15	0,13
1/07/2026 - 31/12/2026	1.879,00	0,34	24	0,22
1/01/2027 - 30/06/2027	1.599,33	0,28	25	0,23
1/07/2027 - 31/12/2027	1.708,47	0,30	23	0,21
1/01/2028 - 30/06/2028	2.654,50	0,48	37	0,34
1/07/2028 - 31/12/2028	7.454,63	1,35	107	0,99
1/01/2029 - 30/06/2029	19.475,00	3,53	270	2,51
1/07/2029 - 31/12/2029	21.875,75	3,96	284	2,64
1/01/2030 - 30/06/2030	1.102,19	0,19	14	0,13
1/07/2030 - 31/12/2030	91,65	0,01	1	0,00
1/01/2031 - 30/06/2031	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2031 - 1/08/2031	80,28	0,01	1	0,00
<b>Totales:</b>	<b>551.670.682,36</b>	<b>100,00</b>	<b>10.726</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 1/08/2031  
 Fecha vencimiento mínima: 1/05/2000



## LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1,00 - 3,99	90,01	0,01	3	0,02
4,00 - 4,49	1.531,84	0,27	17	0,15
4,50 - 4,99	37.927,43	6,87	589	5,49
5,00 - 5,49	183.548,92	33,27	3.051	28,44
5,50 - 5,99	155.967,05	28,27	3.129	29,17
6,00 - 6,49	126.331,03	22,89	2.624	24,46
6,50 - 6,99	38.576,89	6,99	1.025	9,55
7,00 - 7,49	3.808,92	0,69	131	1,22
7,50 - 7,99	1.585,36	0,28	63	0,58
8,00 - 8,49	981,38	0,17	37	0,34
8,50 - 8,99	211,46	0,03	6	0,05
9,00 - 9,49	830,25	0,15	37	0,34
9,50 - 9,50	280,07	0,05	14	0,13
<b>Totales:</b>	<b>551.670.682,36</b>	<b>100,00</b>	<b>10.726</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés ponderado: 5,60%

Tipo interés máximo: 9,50%

Tipo interés mínimo: 1,00%

## LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
65,45 - 15.025,29	6.304,93	1,14	692	6,45
15.025,30 - 30.050,59	47.484,32	8,60	2.033	18,95
30.050,60 - 45.075,89	100.013,75	18,12	2.656	24,76
45.075,90 - 60.101,19	120.347,90	21,81	2.312	21,55
60.101,20 - 75.126,49	87.647,47	15,88	1.306	12,17
75.126,50 - 90.151,79	55.562,45	10,07	679	6,33
90.151,80 - 105.177,09	37.785,74	6,84	390	3,63
105.177,10 - 120.202,39	25.241,67	4,57	226	2,10
120.202,40 - 135.227,69	17.484,18	3,16	137	1,27
135.227,70 - 150.252,99	14.478,08	2,62	102	0,95
150.253,00 - 165.278,29	9.401,54	1,70	60	0,55
165.278,30 - 180.303,59	5.689,52	1,03	33	0,30
180.303,60 - 195.328,89	5.074,56	0,91	27	0,25
195.328,90 - 210.354,19	3.637,02	0,65	18	0,16
210.354,20 - 225.379,49	2.192,38	0,39	10	0,09
225.379,50 - 240.404,79	2.782,33	0,50	12	0,11
240.404,84 - 655.035,05	10.542,76	1,91	33	0,30
<b>Totales:</b>	<b>551.670.682,36</b>	<b>100,00</b>	<b>10.726</b>	<b>99,92</b>

Saldo Vivo Máximo: 655.035,05

Saldo Vivo Mínimo: 65,45

Saldo Vivo Medio: 51.433,03

## 2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a setecientos quince millones (715.000.000) de Euros, y está constituida por siete mil ciento cincuenta (7.150) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (seis mil novecientos (6.900) Bonos e importe total de seiscientos noventa millones (690.000.000) de Euros) y Serie B (doscientos cincuenta (250) Bonos e importe total de veinticinco millones (25.000.000) de Euros).

Las fechas de pago son los días 18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean día hábil. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2001, se detallan a continuación:

<b>Pago de Fecha 18 de febrero</b>		<b>Pago de Fecha 18 de mayo</b>	
<b>Principal:</b>		<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	680.738.720,30 €	Saldo anterior:	658.650.807,86 €
Amortizaciones:	22.087.912,44 €	Amortizaciones:	37.458.030,01 €
Saldo Actual:	658.650.807,86 €	Saldo Actual:	621.192.777,85 €
% sobre Saldo Inicial:	92,118994%	% sobre Saldo Inicial:	86,880109%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	8.864.674,91€	Intereses pagados BTH's Serie A:	7.770.990,95 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	360.396,91€	Intereses pagados BTH's Serie B:	328.287,84 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0
<b>Pago de Fecha 18 de agosto</b>		<b>Pago de Fecha 18 de noviembre</b>	
<b>Principal:</b>		<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	621.192.777,85 €	Saldo anterior:	602.843.124,86 €
Amortizaciones:	18.349.652,99 €	Amortizaciones:	41.525.925,00 €
Saldo Actual:	602.843.124,86 €	Saldo Actual:	561.317.199,86 €
% sobre Saldo Inicial:	84,313724%	% sobre Saldo Inicial:	78,505902%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	7.529.901,00 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	6.742.404,00 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	338.922,50 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	314.137,50 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

De acuerdo con la orden de prioridad de pagos del Fondo, no se ha destinado importe alguno durante el ejercicio 2001 a la amortización de los Bonos de la Serie B, permaneciendo el saldo de estos en su importe inicial, 25.000.000 €.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 4,56 años, y de los Bonos de la Serie B de 6,68 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,27%, para los Bonos de la Serie A y del 0,625%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2001 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
20/11/2000 – 19/02/2001	5,4223%	5,5335%	5,7822%	5,9088%
19/02/2001 – 18/05/2001	5,0867%	5,1845%	5,4466%	5,5589%
18/05/2001 – 20/08/2001	4,9042%	4,9951%	5,2641%	5,3689%
20/08/2001 – 19/11/2001	4,6801%	4,7629%	5,0400%	5,1361%
19/11/2001 – 18/02/2002	3,6794%	3,7305%	4,0393%	4,1009%

### 3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

#### INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

##### (CAJA)

Periodo: 11 de mayo a 31 de diciembre de 2001

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>171.422.720,14 €</b>
<b>Saldo anterior a 1 de enero de 2001</b>	13.283.908,87 €
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	118.088.409,12 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE PH'S:	38.430.750,39 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN	1.593.712,17 €
<b>c) GASTOS DE EMISIÓN</b>	25.939,55 €
<b>B.- APLICACIÓN:</b>	<b>171.422.720,14 €</b>
1. GASTOS CORRIENTES:	165.108,62 €
2. INTERESES B.T.H.'S SERIE A	30.907.970,86 €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	1.341.744,75 €
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.H.'S:	119.421.520,45 €
5. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO A:	1.070.250,44 €
6. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO B:	99.927,06 €
7. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO A:	382.614,14 €
8. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO B:	637.375,81 €
9. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO:	3.428.993,35 €
10. REMANENTE DE TESORERIA:	13.967.214,66 €

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

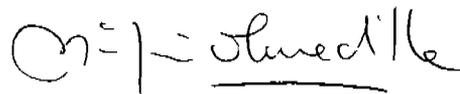
1. SALDO INICIAL:	16.802.500 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	16.802.500 €

**b) REMANENTE EN TESORERIA:**

13.967.214,66 €

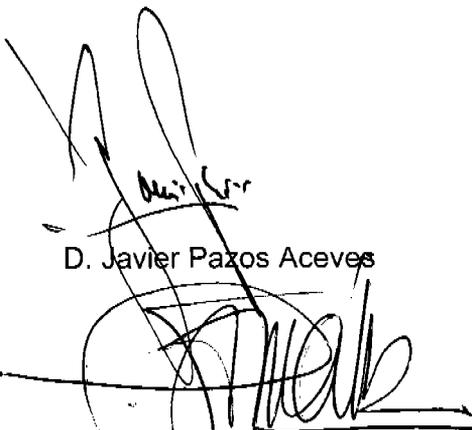
**TOTAL (a + b) 30.769.714,66 €**

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 27 de marzo de 2002, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.



El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González



D. Javier Pazos Aceves



D. Santos González Sánchez



D. Ignacio Ortega Gavara



D. Emilio Osuna Heredia



D<sup>a</sup> Ana Bolado Valle